

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRUPOCHILA S.A.", CELEBRADA EL 22 DE JULIO
DEL 2020**

En la ciudad de Montecristi, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en las instalaciones del inmueble ubicado Vía Manta – Rocafuerte, Tercer Tramo Vía a Circunvalación, Oficina Técnica de Urbanización "Metropoliss", se reúnen los señores: Carlos Clemente Vásquez Cedeño con 59.24 % del capital suscrito equivalente a 91,522.00 acciones nominativas y ordinarias del valor de un dólar cada una, y GRUPOCHILA S.A con el restante 40.76 % del capital suscrito, equivalente a 63,178.00 acciones nominativas y ordinarias del valor de un dólar cada una; quienes forman la totalidad del capital social suscrito de la **COMPAÑIA GRUPOCHILA S.A.** equivalente a **155,000.00** acciones nominativas y ordinarias del valor de un dólar cada una.

Los mismos que deciden reunirse en Sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el siguiente orden del día:

- 1.- Entrega y lectura del Informe Anual de Labores 2019 de la Gerente General, del Informe de Auditoría 2019 y del Comisario de la Compañía GRUPOCHILA S.A.*
- 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2019 (Estado del Resultado Integral y el Estado de Situación Financiera) Sustitutivos de la Compañía GRUPOCHILA S.A.*
- 3.- Autorización para realizar la Declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta Sociedades 2019 a la plataforma informática o página web de los organismos de control.*
- 4.- Autorización de la revisión y ajustes de las Cuenta Patrimoniales de la Compañía, referente a la Reserva Legal del último quinquenio de actividades de la Compañía GRUPOCHILA S.A.*

Preside la reunión el señor Carlos Clemente Vásquez Cedeño y actúa como secretario, el señor Armando Arturo Cajamarca Valle. El señor Presidente solicita por secretaría que se constate si existe quórum de instalación de la Sesión. Por secretaría se formuló la lista de asistentes pertinentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, tal como se enunció al inicio de esta Acta.

El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Sesión de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GRUPOCHILA S.A. y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Instalada la Junta en sesión, toma la palabra el Señor Carlos Clemente Vásquez Cedeño, Representante Legal y Gerente General de la Compañía para hacer la entrega a los señores miembros de la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas del Informe Anual de labores 2019 del Gerente General, el Informe de Auditoría 2019 y del Comisario, referente a los Estados Financieros Sustitutivos del ejercicio económico fiscal del año 2019 para que sean revisados, analizados y posteriormente aprobados por los señores Accionista de GRUPOCHILA S.A.

El Presidente de la Sesión de Junta pide que se acoja la recomendación del Señor Comisario en lo referente a que el Saldo de la Pérdida del Ejercicio, sea transferido a la cuenta de Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

Una vez revisados el Informe Anual de labores 2019 del Gerente General, el Informe de Auditoría 2019 y del Comisario, los Estados Financieros Sustitutivos del ejercicio económico fiscal del año 2019 por la Junta de Accionistas de GRUPOCHILA S.A., estos **APRUEBAN:**

- Los Estados Financieros Sustitutivos del ejercicio económico fiscal del año 2019 y los respectivos Informes de labores del Gerente General, de la auditoría interna y del Comisario correspondientes al año 2019.
- El Saldo de la Pérdida del Ejercicio, sea transferido a la cuenta de Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

Y a su vez, **AUTORIZAN:** al Señor Carlos Clemente Vásquez Cedeño, Gerente General y al Contador General de la Compañía GRUPOCHILA S.A. a realizar y legalizar:

- La declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta a Sociedades del ejercicio económico fiscal del año 2019 al Servicios de Rentas Internas y la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a las exigencias tributarias y societarias de los Organismos de Control.
- La revisión y ajustes de las Cuentas Patrimoniales de la Compañía, referente a la Reserva Legal del último quinquenio de actividades de la Compañía GRUPOCHILA S.A.

Por no existir otro punto que tratar, siendo las 12H00, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la sesión de la junta y leída el acta que fue a los presentes, se firma y ratifica en los puntos considerados en el orden del día, firmando para constancia todos los accionistas en unidad de acto con la


CARLOS CLEMENTE VÁSQUEZ CEDEÑO
ACCIONISTA

GRUPO CHILA S.A.
RUC 1391717466001


GRUPOCHILA S.A.
ACCIONISTA


ARMANDO ARTURO CAJAMARCA VALLE
SECRETARIO DE LA JUNTA

LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRUPOCHILA S.A." CELEBRADA EL 22 DE JULIO DEL 2020. LO CERTIFICO:


Montecristi, 22 de Julio del 2020.

ARMANDO ARTURO CAJAMARCA VALLE
SECRETARIO DE LA JUNTA